

## AYUDAS Y SUBVENCIONES CONVOCADAS EN LA SEMANA DEL 06 AL 12 DE FEBRERO DE 2021

### ○ **BOLETÍN PROVINCIA DE A CORUÑA:**

#### **CONCELLO A CAPELA**

#### ∞ **Subvenciones a entidades para actividades culturales, deportivas y dotación de infraestructuras, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad el apoyo a las entidades y asociaciones que trabajen en el ámbito cultural y deportivo y que realicen actividades de construcción o mejora de sus infraestructuras y dotación de equipamientos. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas que estén registradas en el registro de Asociaciones de Galicia y en el registro de Asociaciones del Concello A Capela y que desarrollen sus actividades en el ámbito territorial del Concello A Capela. **(Plazo hasta el 31/03/2021).**

#### **CONCELLO DE CARBALLO**

#### ∞ **Ayudas de estudios para alumnado de 2º ciclo de educación infantil y estudios de Grado Elemental o Profesional en el Conservatorio Profesional de Música de Carballo, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad ayudar a las familias con unas condiciones socioeconómicas más desfavorables a afrontar los gastos derivados de la escolarización de sus hijos e hijas. El Concello de Carballo convoca las ayudas para el alumnado de 2º ciclo de educación infantil y estudios de Grado Elemental o Profesional en el Conservatorio Profesional de Música de Carballo. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas los progenitores, cuando al menos uno de ellos esté empadronado en el término municipal de Carballo, con vecindad en el municipio o emancipados con domicilio en el municipio de Carballo. **(Plazo hasta el 11/03/2021).**

- **DIARIO OFICIAL DE GALICIA (DOG):**

### **AXENCIA GALEGA DAS INDUSTRIAS CULTURAIS**

- ∞ **Subvenciones a festivales del sector audiovisual celebrados en Galicia, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad el apoyo a la realización de festivales de cine de carácter profesional celebrados en Galicia, que por sus características tengan un interés estratégico para el sector. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las personas físicas o jurídicas privadas domiciliadas en Galicia o en un territorio miembro de la Unión Europea o asociado al Espacio Económico Europeo que desarrollen su actividad en Galicia y las entidades locales gallegas individuales o colectivas (agrupaciones, asociaciones, mancomunidades, fusiones o similares) que lleven a cabo alguno de los festivales descritos en la convocatoria. **(Plazo hasta el 11/03/2021).**

### **AXENCIA PARA A MODERNIZACIÓN TECNOLÓXICA DE GALICIA**

- ∞ **Subvenciones para la extensión de redes de telefonía móvil en núcleos rurales y aislados, cofinanciadas con el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en el marco del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Galicia, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad la extensión de redes de cobertura de telefonía móvil 2G/3G/4G que permitan la comunicación de voz a través de terminales de usuario estándar (teléfonos móviles), para dotar de cobertura a la totalidad o partes claramente delimitadas de las entidades singulares de población objetivo. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las personas que tengan la condición de operador general de telecomunicaciones, con licencia para operar redes de telefonía móvil y disponibilidad de frecuencias para sus operaciones en las zonas objetivo. **(Plazo hasta el 09/03/2021).**

## **CONSELLERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN E IGUALDADE**

### **3 Ayudas destinadas a la colaboración en el financiamiento de actuaciones en materia de archivos, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad la mejora de los archivos de Galicia, garantizando una custodia responsable y el acceso de los ciudadanos a los documentos, mediante la realización de actividades que tengan por objeto la descripción de fondos documentales de los archivos gallegos, según la metodología archivística. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las entidades privadas sin ánimo de lucro gallegas que cuenten con un local estable destinado al archivo y custodien fondos documentales constitutivos del patrimonio documental de Galicia. **(Plazo hasta el 12/03/2021).**

## **CONSELLERÍA DE EMPREGO E IGUALDADE**

### **3 Subvenciones para el fomento del emprendimiento en economía social (programa Aprot-Economía Social), para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad fomentar la incorporación de personas desempleadas y personas trabajadoras a las cooperativas y sociedades laborales a través de los programas: fomento del empleo en sociedades y cooperativas laborales; fomento del acceso a la condición de persona socia. Podrán ser beneficiarios las cooperativas y sociedades laborales; las personas desempleadas, socias o trabajadoras de cooperativas o sociedades laborales o de otras empresas que se transformen en estas. **(Plazo hasta el 30/09/2021, o hasta que se produzca el agotamiento del presupuesto).**

### **3 Ayudas para el mantenimiento del coste salarial de las personas trabajadores en riesgo o situación de exclusión laboral, el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad promover la inserción laboral de las personas en situación o en riesgo de exclusión social mediante el establecimiento de medidas de fomento de las empresas de inserción laboral. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las empresas de inserción laboral inscritas como tales en el Registro Administrativo de las Empresas de Inserción Laboral de Galicia y que tengan el centro de trabajo en la comunidad autónoma de Galicia, también podrán ser beneficiarias aquellas empresas que en la fecha de presentación de la solicitud de la ayuda solicitasen su cualificación como empresa de inserción laboral. **(Plazo hasta el 12/04/2021).**

3 **Subvenciones para la contratación de personal técnico para la realización de actividades de orientación laboral, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad fomentar la prestación de servicios de orientación laboral para el empleo y la asistencia para el autoempleo, articuladas en itinerarios personalizados para el empleo y dirigidas a mejorar las posibilidades de ocupación de las personas demandantes de empleo inscritas en el en Servicio Público de Empleo de Galicia, a través de la contratación de personal técnico de orientación laboral. Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones las confederaciones y asociaciones empresariales y sindicales de Galicia y las fundaciones dependientes de ellas con experiencia en la realización de acciones de orientación laboral; las entidades sin ánimo de lucro especializadas en atención a personas con discapacidad, así como aquellas entidades que tengan por objeto la atención a un colectivo específico de personas que se encuentren en determinadas situaciones de exclusión social y que realicen acciones de orientación laboral. **(Plazo hasta el 10/03/2021).**

3 **Ayudas financiadas a destinar actividades de promoción de igualdad y prevención de la violencia de género financiadas en desarrollo del Pacto de Estado contra la violencia de género, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad la realización de programas de actividades de promoción de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención y rechazo de la violencia contra las mujeres, dirigidas a los siguientes colectivos: alumnado de centros educativos no universitarios; familias; ANPAS; comunidad educativa. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las asociaciones de padres y madres del alumnado (ANPAS) de los centros educativos sostenidos con fondos públicos y que estén legalmente constituidas e inscritas en el Registro de Asociaciones de la Vicepresidencia Primeira e Consellería de Presidencia, Xustiza e Turismo; las federaciones y confederaciones de asociaciones de padres y madres; las agrupaciones de dos o más ANPAS que quieran gestionar conjuntamente las actuaciones de la convocatoria. **(Plazo hasta el 11/03/2021).**

3 **Ayudas para para compensar los costes adicionales al empleo de personas trabajadores en riesgo o situación de exclusión laboral, el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad promover la inserción laboral de las personas en situación o en riesgo de exclusión social mediante el establecimiento de medidas de fomento de las empresas de inserción laboral a través de las siguientes ayudas: asistencia técnica para la creación, mejora y diversificación de la EIL; inicio y puesta en marcha de la actividad; creación y ampliación de nuevos puestos de trabajo para personas en inserción; contratación de gerentes o personas técnicas de producción necesarias para garantizar la viabilidad de la EIL; contratación de personas técnicas en orientación y acompañamiento a la inserción; formación para las personas en proceso de inserción; mediación laboral para la inserción en el mercado laboral ordinario de la persona en situación o riesgo de exclusión social. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las empresas de inserción laboral inscritas como tales en el Registro Administrativo de las Empresas de Inserción Laboral de Galicia y que tengan el centro de trabajo en la comunidad autónoma de Galicia, también podrán ser beneficiarias aquellas empresas que en la fecha de presentación de la solicitud de la ayuda solicitasen su cualificación como empresa de inserción laboral. **(Plazo hasta el 30/09/2021).**

### **CONSELLERÍA DO MAR**

3 **Ayudas para proyectos de regeneración que permitan mejorar la productividad de los bancos marisqueros con problemas de pérdida de producción y que contribuyan a una mejor gestión y conservación sostenible de los recursos marinos, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad fomentar la protección y regeneración de los bancos marisqueros, así como la mejora de su productividad. Podrán ser beneficiarios las cofradías de pescadores, las organizaciones de productores, las cooperativas del mar, las asociaciones de profesionales del sector y las demás entidades asociativas jurídicamente reconocidas y constituidas por profesionales del sector siempre que sean entidades titulares de planes marisqueros en régimen de cogestión y tengan la sede social en la Comunidad Autónoma de Galicia. **(Plazo hasta el 08/03/2021).**

3 **Ayudas para proyectos colectivos de modernización de las infraestructuras de los puertos pesqueros, lonjas y lugares de desembarque, cofinanciada por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad fomentar la modernización de las infraestructuras de los puertos pesqueros, lonjas y lugares de desembarque para la mejora de: eficiencia energética, protección del medio ambiente, seguridad y condiciones de trabajo de las personas pescadoras, calidad, control y rastreabilidad de los productos desembarcados procedentes de la pesca. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las cofradías de pescadores de Galicia. **(Plazo hasta el 10/03/2021).**

**CONSELLERÍA DO MEDIO RURAL**

3 **Ayudas destinadas al impulso de la buena gobernanza en las comunidades de montes vecinales en manos comunes, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) en el marco del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Galicia, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad el establecimiento de una línea de ayudas para el impulso de la buena gobernanza de las comunidades de montes vecinales en manos comunes, en adelante (CMVMC) para las siguientes actuaciones: servicio de apoyo técnico para la gestión forestal, revisión de diseños de las carpetas-ficha en CMVMC, deslindamientos parciales entre CMVMC, deslindamientos parciales entre las CMVMC y propiedades particulares. Podrán ser beneficiarios las Comunidades de Montes Vecinales en Manos Comunes (CMCVM). **(Plazo hasta el 24/03/2021).**

**VICEPRESIDENCIA PRIMEIRA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, XUSTIZA E  
TURISMO**

3 **Subvenciones correspondientes a programas de actuación a favor de las entidades gallegas en el exterior, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad el mantenimiento y fomento de los lazos con Galicia a través de ayudas para gastos de funcionamiento y proyectos de actuación que se concretan en: ayudas para gastos de funcionamiento de las entidades gallegas en exterior; ayudas para proyectos culturales, sociales, de acciones formativas y proyectos promovidos por la juventud; acciones de especial relevancia y/o de promoción del Año Santo Xacobeo. Podrán ser beneficiarios las entidades gallegas inscritas en el Registro de la Galleguidad. **(Plazo hasta el 08/03/2021).**

o **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE):**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

3 **Ayudas destinadas a asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, cuyo objeto sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo, para el año 2021:**

**Objeto:** Tienen como finalidad la realización de programas de desarrollo del movimiento asociativo y fundacional, de información y sensibilización social, y de asistencia directa a las víctimas del terrorismo y sus familiares, en los campos de la asistencia material, sanitaria, social, laboral y psicológica. Podrán ser beneficiarios de estas ayudas las asociaciones, fundaciones y demás entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo y desarrollen alguno de los siguientes programas: apoyo al movimiento asociativo y fundacional para la financiación de gastos generales de funcionamiento y gestión de las entidades; información y sensibilización social, sobre los efectos de la violencia terrorista, prevención de la radicalización y el extremismo violento, así como programas de naturaleza educativa, promoción de valores democráticos, defensa de los derechos humanos y acciones de memoria, recuerdo y homenaje a las víctimas del terrorismo; asistencia directa a las víctimas del terrorismo y sus familiares en los campos de la asistencia material, sanitaria, social, laboral, psicológica, individual o colectivamente consideradas. **(Plazo hasta el 10/03/2021).**